

ANTONIO JAÉN MORENTE Y JOSÉ MARÍA REY DÍAZ EN LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE CÓRDOBA (1930-1936).

FUENTES:

Real Academia de BB.AA. de San Fernando, Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales de Monumentos Signatura 4-58-12.

Biblioteca Virtual Cervantes, Copias de las actas de las sesiones de la Comisión de Monumentos de Córdoba comprendidos entre 1/7/1929 y 18/1/1931, por Jaén, A. y Ortí Belmonte, V.

Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Libro de actas de la Comisión de Monumentos. 1926-1954, Fondo Romero de Torres 22/27 y Libro de firmas del Museo Julio Romero de Torres

Biblioteca Tomás Navarro Tomás, Archivo ACCHS, Fondo Orueta.

La Comisión Central y las Provinciales de Monumentos fueron creadas en 1844 para proteger los edificios y objetos de arte que habían pasado a ser propiedad del Estado tras las medidas desamortizadoras tomadas años atrás. Eran como agentes directos del Estado en conexión con el Gobernador Civil. En 1847 pasan a depender de la Academia de San Fernando. Inspeccionan los museos públicos y velan por la conservación y restauración de los monumentos artísticos. Crearon museos de bellas artes y arqueológicos, hicieron catálogos provinciales y otros trabajos de investigación. Pero su objetivo era evitar que se derribaran edificios de valor artístico, conservar y restaurar las obras de arte y los documentos de archivos.

En nuestra provincia, en la sesión del 13 de marzo de 1930 realizada en el Museo, se nombró Presidente de la de Córdoba a Antonio Jaén Morente para sustituir al abogado Manuel Enríquez Barrios. Se trata de un órgano más bien consultivo que se queja continuamente pues sus decisiones no eran atendidas en la mayoría de las ocasiones por el Ayuntamiento o los particulares.

Entre sus miembros, destaca Enrique Romero de Torres, arqueólogo e historiador del arte, José María Rey Díaz, archivero, historiador y profesor del instituto; Vicente Orti Belmonte, historiador y profesor de instituto que actúa como secretario; Rafael Castejón, veterinario, profesor y arabista.

En la sesión de 26 de abril se acuerda la restauración de la puerta de la Sinagoga, del alminar de San Juan, propuesta de crear un Museo en la antigua

iglesia de los Dominicos de La Rambla, estudio de la celebración de una exposición de platería e iconografía cordobesa, analizar el estado del Archivo Judicial depositado en la Cárcel, situación de la Torre de la Malmuerta.

Estalla una polémica entre Enrique Romero de Torres y Rafael Castejón, pues en los "Anales de la Comisión" dirigidos por Castejón no se ha mencionado la labor del primero en el recate de diferentes objetos valiosos y en la de conservación de monumentos. Se acuerda publicarlos en el próximo número.

Se decide también la adquisición del Sarcófago latino de los Santos Mártires y su instalación en la Ermita a ellos dedicada; así como un programa de actuación en las iglesias fernandinas: San Andrés, La Magdalena, Santa Marina, San Lorenzo, etc., La restauración del Retablo de la Virgen de los Faroles que está adosado a la Mezquita, actuaciones en las murallas y en las Puertas de Almodóvar y de Sevilla. Restaurar las fuentes públicas de varias plazas: San Andrés, Puerta de Baeza y Puerta Nueva. Propuesta de traslado del Cuartel de la Guardia Civil desde la Calahorra al Campo de la Verdad y el sueño de que el Alcázar deje de ser cárcel pública.

En la sesión del 29 de septiembre de 1930, Rafael Castejón dimite como redactor de "Anales de la Comisión" por la disputa con Enrique Romero de Torres. Antonio Jaén valora su labor y le pide que siga al frente de ellos. Se acuerda la creación del Museo Julio Romero de Torres. El presidente, Sr. Jaén, ha denunciado a la Alcaldía las obras en la casa mudéjar de las Campanas en la calle Agustín Moreno. Se acuerda enviar un oficio al Obispo para que se respeten los valores arquitectónicos de la iglesia de Santa María de Trassierra, se propone abrir al turismo los baños árabes.

En la de 8 de diciembre se acuerda abrir una puerta de cochera en la muralla baja de la Puerta de Sevilla. Oposición a instalar un kiosko en la Puerta del Puente y le pide al Ayuntamiento que traslade a otro lugar la bomba abastecedora de gasolina sita en ese lugar.

El próximo año se pide conmemorar el Año Séneca y que los Concursos Nacionales de pintura, Escultura, Literatura y música se dediquen a este tema. Se acuerda mostrar agradecimiento al Sr. Director General de Bellas Artes, Don Manuel Gómez Moreno se propone incorporar a la lista de la riqueza artística de Córdoba por la Ley 9/8/1926 dos puentes califales en el cortijo Los Nogales y otros pequeños puentes califales en las proximidades de Medina Azahara y los puentes romanos Viejo de los Pedroches, Villa del Río. Acueducto califal del Bejarano, caminos y calzadas califales que conducen a Medina Azahara. Se acuerda también comprarle a un anticuario cordobés trozos del artesanado de la Mezquita para el Museo Arqueológico.

En la sesión del 18 de Enero de 1931 se vuelve a abordar las obras sin autorización en la casa de las Campanas y se decide llamar la atención sobre blanqueos efectuados en la Puerta del Rincón, Carmen Calzado y San Miguel.

En la del 1 de septiembre de 1931 se da cuenta del descubrimiento de una tumba romana en el Camino Viejo de Almodóvar del Río, estudiada por Samuel de los Santos Jener.

El 15 de junio se ha remitido un escrito de protesta al Ayuntamiento, pues varios propietarios no obedecen los dictámenes de la Comisión, por ejemplo en la Casa de las Campanas, donde se ha dividido con tabiques el pabellón central y se han tapado las bellas labores mudéjares. Se denuncia también la destrucción del retablo de la calle Emilio Castelar esquina con la Candelaria, que había sido restaurado en 1921.

El 29 de Diciembre de 1931, la reunión tiene lugar en el despacho del Gobernador Civil Eduardo Varela Valverde, acordándose desestimar la petición del Ayuntamiento de El Carpio de demoler un Triunfo dedicado en 1805 a la Inmaculada Concepción. Se acuerda solicitar al Director General de Bellas Artes que conceda más atribuciones a la Comisión. La República había nombrado para este puesto a Ricardo Orueta, malagueño, historiador del arte y muy cercano a Manuel Azaña. Durante la década de los años veinte el arte español estuvo de moda y se vendieron sin ningún control colecciones de obra tanto a museos como a particulares, sobre todo a los Estados Unidos de América. Orueta estuvo dos períodos, primero de abril de 1931 a Diciembre de 1933 siendo el artífice de la Ley del Tesoro Artístico Nacional de 1933, luego volvió al cargo en febrero de 1936.

El 10 de septiembre, Antonio Jaén Morente es nombrado Presidente del Patronato del Museo, ocupándose de la inauguración de las salas dedicadas a Julio Romero de Torres. La misma se inauguró oficialmente el 23 de noviembre de 1931 con la presencia del Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública, Indalecio Prieto, etc. En el álbum de firmas colocado en el Museo, nos dejará esta declaración:

“Introito Leed”

Hoy 23 de noviembre del año 1931, l de la nueva era de la República hemos abierto el Museo Julio romero de Torres, en una casa cordobesa donde por pura transición, jamás quebrada, anida precer y melancólica el “alma de la ciudad”.

Este museo es un legado gentil, voluntario y magnífico, hecho a Córdoba, por toda la familia del magno pintor. Esas familias de artistas españoles que

tan levemente irrumpen en el camino de los suyos, pero que son lámparas inextintas del culto glorioso y familiar.

Porque este museo es de Julio, pero es también la consagración rotunda de una stirpe.

En su patio pórtico, está el bulto escultura de Rafael Romero Barros, el progenitor; ante él quiero detener un momento al visitante.

Es escultor artífice, acertó sin duda y a plenitud, con la "verdad espiritual que es la majestad, de los retratos pintados o esculpidos, pero fue más allá... labró el alma de toda una "gens"; es la efigie heraldizada de Romero Barros, hay rasgos de todos los Romeros de Torres.

El busto, "becqueriano" en su esencia, es toda una época y un triunfo del sentimiento, pero es también, insistimos, algo de Julio, de Rafael "el malogrado", de Eduardo, de Fernando, de Enrique, toda la teoría de una gens de artistas...

Cuando inauguramos este museo hacemos en días de tumulto espiritual, España se va creando nueva. Caen a tierra la aristocracia de toda feudalidad, nobiliaria, política y agraria. Se siente la labor ingente de la fragua y el golpear de los nuevos martillos.

Otros templos vendrán,

Con otros dioses

Una fe invadirá

Las almas.

Queda perenne, única, soberana, inquebrantable y viva, la Aristocracia del arte y de la belleza, el supremo donde lo espiritual. ¡A ÉL CONSAGRAMOS ESTE MUSEO!

A mí como Presidente del Patronato del Museo, me correspondió el primero, hablar- orando el día del arte, en los mismos liminares del comienzo.

Siento la atracción abismal del tiempo, hinojo mi espíritu y me conmueve la emoción del porvenir.

Yo también me iré... se irán los míos... mi tiempo y mi vida... ¡Ignoras que el deber de la vida es morir! (Séneca, Epístola 51) ¡Algo quedará si unimos nuestros nombres a la imperecedera!

Al grafiar las blancas hojas de este libro, saludo a los que vendrán a todos, los ignotos, a los nombres que irán cubriendo este Álbum con vividos recuerdos de su emoción.

ANTONIO JAÉN MORENTE Y JOSÉ MARÍA REY DÍAZ EN LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE CÓRDOBA (1930-1936)

¡Cuándo nos quedamos en la memoria de las gentes, quedara el templo artístico de Julio Romero de Torres!! Honradle también vosotros!

Pensad, que estos hombres que con nosotros vinieron a inaugurarlo, toda la lista áurea de España, pueblo comprendido, han recibido la herida feroz, de la imperfección humana, pero los salva su amor infinito- Hemos amado tanto.

A España y a Córdoba. Nos sentimos solidarios de todas sus grandezas, penas, triunfos y dolores.

Y en mi, quiero decirlo, vibró radiante, como un Sol el amor a Córdoba, circuito imperial de España.

Antonio Jaén

Córdoba mi ciudad

Al partir”.

Jaén Morente seguirá actuando como Presidente del Patronato del Museo hasta su destitución en los primeros momentos del golpe militar y en su lugar, se nombraría como Presidente al canónigo Juan E. Seco de Herrera.

En cuanto a la Comisión de Monumentos, en 1932 José María Rey Díaz propone que cualquier obra que se realice dentro de la zona artística de la ciudad, debe contar con el preceptivo informe de la misma. Se acuerda también solicitar a la Inspección de Primera Enseñanza y al Consejo Local del ramo para que el magisterio público haga diarias exhortaciones a los niños de Córdoba sobre el respeto a los monumentos, el alcance de las mutilaciones que cada día se observan en fachadas y muros exteriores de las casas. La Comisión de Monumentos tiene el deber de velar por la conservación de los lugares pintorescos de la ciudad, pidiendo a la Comunidad de Padres Capuchinos restituyan las paredes del Hospital de los Dolores a su estado original eliminándolos colorines que hoy presentan.

En la sesión del 15 de julio de 1932 se propone que formen parte de la Comisión de las excavaciones de Medina Azahara a Antonio Jaén y a Samuel de los Santos Jener.

En la del 29 de diciembre, celebrada en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, a la que asiste por primera vez el Alcalde Pascual Calderón, Castejón se lamenta de que en una sesión del Ayuntamiento se ha tratado desconsideradamente a la Comisión, cuyo único objetivo era la conservación de la riqueza monumental y artística de la ciudad. Se acuerda protestar a la Junta del Tesoro Artístico Nacional por hacer restauraciones en la ciudad sin consentimiento de la Comisión.

En la sesión del 13 de abril de 1934, celebrada también el Instituto, se acuerda que se forme expediente para declarar monumento artístico la Capilla de la Asunción de este instituto. Igualmente se protesta por la apertura de dos puertas en la Muralla junto a la de Almodóvar.

En la sesión del 11 de Diciembre de 1935 se debate el propósito de demolición de la iglesia de San Inés, suspendida por mandato del Gobernador ante denuncia del Delegado de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, por lo menos que se intente salvar el ábside y se acuerda visitarla. Se vuelve a repetir la propuesta hecha al Ministerio de Instrucción Pública para que se declare Monumento artístico la Capilla del Instituto.

En la sesión del 4 de Noviembre de 1935, también celebrada en el instituto, se vuelve a abordar el derribo del Convento de Santa Inés, se propone que sea adquirido por el Ayuntamiento y convertido en Archivo de Protocolos. Antonio Jaén propone que se celebre la Fiesta del Primero de Mayo con una exposición sobre el Romanticismo cordobés en las Escuelas Pías y que coincida con un concurso de fotografías de escudos de casas solariegas cordobesas y que puede dividirse en dos secciones, una de escudos del Distrito de la Derecha y otra del de la Izquierda, para lo que se deben pedir recursos económicos al Ministerio, Diputación y Ayuntamiento.

Se acuerda consignar en acta el agrado con que esta Comisión se ha visto que por la Dirección del instituto se halla ordenado la apertura a la calle Claudio Marcelo de las ventanas que simuladas existieron en la fachada del instituto y que tan antiestético aspecto le daban a la mencionada calle.

En la del 30 de noviembre de 1935, celebrada también en el instituto, Antonio Jaén Morente pide que se mande un oficio al Gobernador Civil en el sentido de que este organismo consultivo cumple con su deber impidiendo la demolición el mencionado Monasterio de Santa Inés por su ábside gótico y por las callejas cordobesas donde está situado, lo que da una nota de sabor local digna de conservarse y esta Comisión procurará siempre evitar su desaparición y si los técnicos consideran que debe hacerse por el estado de ruina, de ellos será la responsabilidad en las cuentas que de la defensa de la ciudad todos hemos de dar alguna vez.

En la sesión del 16 de abril de 1936, ausente Antonio Jaén, se presenta el ensanche y saneamiento de Córdoba con informe del arquitecto Azorín que pretende construir una barriada de casas y calles en el Barrio hoy llamado de la Golondrina y enlazar dicha barriada por medio de la calle Abejar con el Realejo, cuya Plaza se ensancharía para permitir la convergencia. Se informa favorablemente. Probablemente, Antonio Jaén esta en Madrid ocupado

ANTONIO JAÉN MORENTE Y JOSÉ MARÍA REY DÍAZ EN LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE CÓRDOBA (1930-1936)

en las sesiones parlamentarias. El 10 de Marzo de 1936 escribe al Director General de Bellas Artes, Ricardo Orueta, pidiendo que el conserje de la Sinagoga, Diego Baena, correligionario y nombrado en Agosto de 1932 siga en su puesto. El 3 de julio recibe una carta de la cordobesa Ana Fernández Biedma, en la que le pide que como Diputado y Presidente de la Comisión de Monumentos gestione de la Dirección General de Bellas artes, el abono de tres mil pesetas que la Junta del Tesoro Artístico Nacional con fecha 18 de marzo de 1935 había acordado pagar por la adquisición de capiteles árabes de su propiedad en la casa calle Cardenal González nº 5. El Delegado Provincial de Bellas artes, Sr. Romero de Torres, había propuesto que se quedaran en depósito en el mismo sitio que estaban.

Ya no hay más sesiones de la Comisión, Antonio Jaén es destituido al triunfar el golpe y en su lugar se nombra al golpista Salvador Muñoz Pérez. Terminaba así, por la fuerza de las armas y del pronunciamiento fascista la larga preocupación de Antonio Jaén por conservar su ciudad, la misma que había expresado por escrito en 1921 con su folleto y conferencia "El problema artístico de la ciudad de Córdoba".

En 1953, Rey Díaz sería el autor de un informe municipal a la Academia de Bellas artes de San Fernando sobre los trabajos de la Comisión de arte y Cultura de la que formaba parte, indicando que se han restaurado algunos de los elementos más emblemáticos del patrimonio local como el Alcázar, la Puerta del Puente, el alminar de la antigua iglesia de San Juan de los Caballero, Baño árabe, la Calahorra, la Puerta de Almodóvar, etc.



CACO/1917952/106(2)

*Tengo el honor de
remitar a esa Aca-
demia de la
Historia las copias
de actas de esta
Comisión de
Monumentos
correspondientes
al pasado año
de 1931.
Salud y República
Córdoba 10 de Enero
de 1932
El Secretario
Francisco José Rodríguez*

*Para el Secretario de la Academia
de la Historia.*

PREDILECCIÓN DE ISABEL POR NUESTRA CIUDAD (Conferencia, 30-Abril-1952)

Por José María Rey Díaz.

Queridos alumnos, de uno y otro sexo:

Nuestro Director, incansable en prodigarme honores y señales de consideración, que creo no merecer, me ha dado el encargo honroso de clausurar, este acontecimiento escolar, sencillo y grato, que ha tenido por finalidad práctica, haceros vivir el momento histórico, que, dos Mundos coinciden celebrar con legítimo orgullo: el V Centenario del nacimiento de la excelsa Reina Doña Isabel " la única"... y, por extensión: las fechas conmemorativas de los Reyes Católicos, del glorioso matrimonio, que ha de mirarse siempre, unido, y no, separado; ya que ambos, -marido y mujer- se esforzaron, en vida y en muerte, en dar a los españoles perenne ejemplo de apretada unión.

Más, si el honor que recibo al desempeñar este papel, es tamaño honor, y, por ello, indeclinable, habéis de perdonar todos, que, por estar mi salud en quiebra, no puede traeros como broche digno de este acto, con que nuestro Instituto cierra las fechas del Quincuagenario de la Fundidora de España, es decir, del paso de 501 años de su natal en tierras abulenses de Madrigal de las Altas Torres, una conferencia bien arquitecturada, rezumante de ideas aleccionadoras.

Resuenan en este ámbito, las voces de otros cuatro profesores vuestros, dilectos compañeros míos, plenamente capacitados para enseñaros, (como lo han hecho en estos días), facetas escogidas, que, la vida, la obra, la época o los servidores de Isabel y Fernando, ofrecen a la consideración de cuantos saben auscultar las palpitaciones del corazón de la madre España... Vuestro docto maestro Don Juan Gómez Crespo, -alma y motor de estos acontecimientos que el Instituto cierra hoy, y que representan la tarea, el hacer de un año completo, que pisa en dos cursos sucesivos, ya os encaminó, a su tiempo, hacia la realización feliz de este homenaje, en el que habéis cosechado, casi sin daros cuenta, el resultado de nuestros estudios intensivos, tareas y averiguaciones, en torno a numerosas figuras de mayor relieve en la historia patria y en días de empinamiento de España sobre el mapa del mundo, sin contentaros con investigar sobre los Reyes, sin contentaros con investigar sobre los dos reyes, sino, extendiendo la labor, hacia otros personajes de primera fila, como Don Gonzalo el invencible o como Don Cristóforo el navegante, o como el fraile Cardenal, satélites de la Gran Señora, que era como un sol potentísimo a la hora más refulgente de nuestro país entre los demás del Universo.

Nada debiera yo agregar, a la que aún resuena en vuestros oídos; de cuanto, -mucho y bueno-, salió en tardes pasadas y aquí mismo, de las mentes y de los labios de aleccionadores cultísimos de esta Casa y de estas aulas, como el ya mentado Catedrático Gómez Crespo; como el elocuente y culto Ortiz Juárez; como el experto averiguador de los secretos del pasado, mi respetado Director de la Escuela de Magisterio D. Miguel Ángel Orti, o, como nuestro estudioso discípulo de ayer y colega de hoy, D. Andrés Bojollo. Es muy difícil agregar nada nuevo, que pueda llevar vuestro interés por saber después de lo que ellos cuatro os han enseñado en otros tantos momentos del ciclo que yo vengo a cerrar. Pero... además mi tema es un tema impuesto por las circunstancias de lugar, y por mi condición, de la que alardeo siempre con orgullo) de hijo y hechura de esta Casa, de este Colegio en donde estamos, al que debo cuanto soy.

Hablar de Isabel, en este Centro docente, bajo este techo, a dos pasos de la figura del Doctor Pedro López de Alba, a la vista casi de las piedras y los bronceos que mantienen vivo el recuerdo del Gran Capitán, ocupación es grata y fácil, pero también empeño desmesurado para el mediocre, si siempre en peligro de no acertar, ahora doblemente desconfiado, ya que hay circunstancias que agravan y acentúan la poquedad del que se ve ante ellas; y no entra por poco, en el ánimo del que conoce el pasado del lugar en que estamos, saber que bajo las bóvedas de nuestra Casa aún se respiran aires de Imperio, grandezas pretéritas, que se debieron a designios colosales de la propia Isabel. Pensad, que no hubiera ella engarzado en su Corona, la gema riquísima de un Mundo Nuevo, -ganado para Cristo y para la verdadera Fe-, y, este edificio que nos cobija, no existiría ni este Centro de educación podría sentirse noblemente enorgullecido de su pasado magnífico. Recordad, que el sentido misionero y evangelizador de la Conquista de América, (gloria de Isabel), exigiría, que se formasen sacerdotes capaces de llevar a las tierras descubiertas, la luz del Catecismo y la Gramática de Nebrija, antes de llevar leyes y costumbres,... y para lograr la formación adecuada de hombres de nuestro país cordobés, pródigo siempre en ingenios, que supieran luego hacerlo, sacrificándose, cuando aún no había Seminarios, viveros de clérigos, abrió esta casa; vivió y murió en ella, el Doctor Pedro López.

Esta carga de aroma imperial que nuestro Colegio guarda en el pomo de sus esencias tradicionales, en momentos, nos enardacen; y al instante, nos acobarda....

Vosotros, muchachos, si que os habéis comportado conforme exige la grandeza pretérita del centro donde os formáis.- Vosotros sí, que, sin pensar, habéis hecho honor en la tarea, a la tradición imperial de los que fundaron

estas aulas, que, si ellos se prepararon para predicar la “buena-nueva” en un Continente lejano, vosotros os habéis entregado a la labor averiguadora y divulgadora, con entusiasmo y arrostos tales, como acredita la Exposición que hoy cerramos, y que ha tenido la virtud de encender, en vuestras vidas jóvenes, una antorcha de fe, que, mientras dure vuestra existencia, os señalará el único camino que puede seguir llevándonos a todos, por vías de grandeza.

Satisfechos podéis sentirnos de haber acertado a lograr el éxito en el encargo polifacético que os dio nuestro Catedrático de Historia y de Geografía; ya que fue eficaz, como nunca, el modo de preparar este Centenario que ha pasado por vuestros ojos y por vuestros oídos, pero sobre todo por vuestra alma, espoleada por altos sentimientos patrióticos, en una hora crucial de vuestras breves vidas. El estudio, un poco más intenso de lo que pide la Enseñanza Media, de figuras y hechos, la preparación de vuestros limpios y cuidados trabajos, fecunda práctica fue, para lograr el ensanchamiento de vuestras culturas incipientes. La enseñanza moderna, dinámica, vitalista, consistente en hacer, os ha traído fecundo resultado pleno de eficiencia. Aquellos de vosotros a quienes se encomiendan trabajos de seminario, (como decimos modernamente), confección de dibujos y pinturas, de gráficos y mapas, composición de graciosos carteles murales y demás recursos didácticos, ibien habéis cumplido vuestro encargo!... Pero hay algo más y mejor en la tarea que hoy cerramos; y es, que los que trabajaron; y, aún los que nada se decidieron a aportar, y, hasta el simple visitante curioso, de la Exposición, en nuestra Sala Colegial de visitas presentada, llevarán ya desde aquí y desde ahora para siempre, saturado el espíritu, repleta la memoria de ideas frescas, proporcionadas por esta gran lección elocuente de Isabel y del rey de Aragón su marido, frente a la cual, os han situado las fechas.

¿No olvidéis nunca, muchachos, los hechos de primera magnitud que ahora habéis desentrañado y perfilado, y, que ellos sean luz de vuestra senda en el servicio augusto de la Patria.

Este es nuestro afán, el objetivo y el deseo del Director y Claustro del Centro en que tenéis la suerte de formaros... y, como tal, es también, mi modestísima aspiración, en orden a ella y puesto que la mayoría sois cordobeses (hijos de la ciudad o de pueblos de su antiguo Reino), quiero daros esta tarde como ofrenda final de este ciclo de Conferencias, unas cuantas noticias- muy pocas y breve y malamente pergeñadas, que refuercen vuestra admiración y aviven vuestra fervorosa gratitud a la incomparable Reina y Señora que lleva, hace siglos en triunfo, engarzado en su vida y en la grata memoria de sus hechos, el nombre augusto de nuestra Córdoba.

He aquí mi sencillo tema:

“Predilección de Isabel por nuestra ciudad”

No todas las ciudades, villas y pueblos de Castilla, cuentan por igual en la vida de Doña Isabel Primera.

Hay nombres refulgentes... Madrigal de las Altas Torres, su cuna... (por cierto que, cuna fue también de nuestro fundador Don Pedro López de Alba.- Ambos recibieron la fe, en la misma pila bautismal de la única parroquia de aquel pueblo. ¡Glorioso y honrado paisanaje!

Y... tras de Madrigal, suenan en la biografía de Isabel... Arévalo, Segovia, Ávila, Toledo, Sevilla, Córdoba, Granada... Medina del Campo.

¿Cómo probar con hechos que Isabel, amaba a nuestra ciudad?

Oídmeme unos instantes. Recoged episodios y sucedidos. Aceptad unas cuantas sugerencias. Córdoba, madre y señora nuestra; nuestra Córdoba, no más a los siete días de muerto Enrique IV, ya recibe orgullosa la primera misiva que a nuestro Consejo y a los de seis ciudades más, escribe la Princesa Isabel de Trastámara, su data en Segovia, a 18 de diciembre de 1474, a los cinco años largos de su casamiento con Don Fernando; cuando, al heredar la Realeza, se encuentra con vasallos desleales que siguen a la Beltraneja, pero para su consuelo, con otros, como los cordobeses, que van a ser fieles a su causa.

Y, no se contenta, en esta primera carta a Córdoba, con dar noticia a los cordobeses de su proclamación (original proclamación sobre un tablado junto al compás de la iglesia segoviana de S. Miguel)... ni con mandar -lo que era de rigor en estos solemnes casos- que se alcen pendones, y que acudan allá Procuradores, que, en nombre de Córdoba, hayan de jurarla Reina, y jurar Rey, a su marido; sino que celosa de la paz de nuestra ciudad, convoca a las personas que aquí tuvieran fortalezas de la Corona y a informadores fidedignos de las cosas que por aquí acontecían....

El diálogo de su Alteza con Córdoba, que así se inicia en 1474, va a durar treinta años cabales; y solo concluirá cuando Córdoba, en 1504, se ahogue de pena, por la muerte de su amada Reina desventurada...

Cuatro meses más, -andados desde la fecha de esta primera carta,- y, por el documento magnífico en que la Soberana confirma los Fueros y Privilegios que Córdoba había ganado de sus antecesores, desde la Reconquista, se inicia la cadena de hechos (que dura seis lustros)... de lealtades, de amores, de favores, de muestras de aprecio y de predilección entre la Reina y nuestra ciudad...

¿Hizo entonces Su Majestad, un primer viaje, una primera visita a Córdoba?

Se sospecha; más ello no está probado. Lo que si consta, de modo cierto, es, que, la Señora, honró repetidamente a Córdoba, haciendo de ella su posada, su alojamiento, en distintas ocasiones y temporada.

Vamos a evocar estas conjunciones entre la mujer que plasmó una España inmortal y la tierra a que tan intensamente pertenecemos todos nosotros...

Año de 1478. -Fin de verano. Avanza una lucida comitiva por los caminos que, desde Sevilla, conducen aquí... -Carmona, Écija, al paso... los Reyes van a morar en Córdoba. -El día 11 de septiembre, ya están aquí. -Entusiasmo clamoroso de las gentes. -Recepción solemne.

Y no es la curiosidad, ni el aparato espectacular. Es, que los Reyes han acabado, en estos cuatro años que llevan gobernando, con aquellos grandes escándalos,... y guerras... y revueltas... muertes y delitos, entre los bandos que inquietaban a Córdoba, y Córdoba rebosa de gratitud para quienes así le trajeron un poco de paz. -El mismo Don Alfón de Aguilar,- el travieso hermano de Don Gonzalo (entonces futuro Gran Capitán),... el mismo D. Alfón o Don Alonso, verdadero Virrey de los cordobeses, ya está sometido a Sus Majestades y sale a su encuentro llevando al cuello pendiente la llave de la ciudad que les entrega... así se recibe siempre a la paloma de la paz; con palmas y olivos...

Y hay audiencias públicas donde se recoge el latido de cada corazón, la súplica de cada vecino... y se escuchan relatos de hechos que se enderezan y remedian... y, se administra justicia en ladrones y dañadores; y, la ciudad es pacificada...; y para aunar a los nobles de bandos distintos , no se les castiga, sino que se somete a unos y a otros a la voluntad y al servicio Real; medida de prudencia y de acierto , que, florece en el pleito homenaje que a los Reyes, en Córdoba, se rinde... Manifestándoles la seguridad de estar todos conformes, e juntos e a una...

Al tomar sus Altezas posesión de las fortalezas de nuestra comarca, que, por los Reyes quedan, -Hornachuelos, Andújar, Montoro, Marmolejo, Bujalance, La Rambla, Santaella, Pedroche, Castro del Río... Se entrega la tenencia de cada una, a un alcaide de plena confianza y... con respecto a dos personajes que aquí, en nuestra Córdoba, polarizan la gran rivalidad, la lucha entre dos bandos, (la Ganadería), y que son don Alfón de Aguilar y su primo el Conde de Cabra (también Fernández de Córdova, de apellido, como él) lucha, que ni, ante la muerte se detiene, pues que el Conde ha sacado los pelados huesos de sus parientes difuntos de la Cripta de San Hipólito y los han portado al subterráneo del Monasterio nuevo de santa Marta, porque no estén

bajo el mismo techo en que duermen el sueño los Señores de la Casa de Aguilar,... la prudencia de la reina, su talante conciliador y sus dotes de mando, han puesto fin a enconos y pasiones y, unos y otros, se han aquietado y tranquilizado desde que la Soberana ha pedido al Conde de Cabra que se quede permanentemente a vivir en su Estado de Baena, y a Don Alfón de Aguilar que deje los Alcázares y la Calahorra (cabeza y defensa de nuestro Puente Mayor, en poder del nuevo Corregidor Don Francisco Valdés y que salga de Córdoba y se sitúe en su fortaleza de Montilla. Ya, de aquellos bandos deshechos, que habían perturbado la paz de esta tierra, no va a quedar nada... hasta el grito de guerra, que antes había sido salutación obligatoria entre los partidarios del de Aguilar: "Yo no quiero al Conde de Cabra"... va a quedar convertido en canto de corro, que, al cabo de cuatros siglos largos, habremos de recoger (para el folklore) cuando en las frescas noches del verano saltan los muchachos en nuestras plazuelas, repitiendo con más o menos sentido: "yo no quiero al Conde de Cabra".

Ha concluido la jornada de mes y medio (o de cuatro meses, que, sobre ello discrepan noticias y pareceres) y los Reyes Fernando e Isabel, se marchan de Córdoba.

Han vivido en la ciudad... la han pacificado. Han conocido, bien y de cerca, a sus habitantes. Han procurado su prosperidad con numerosas determinaciones de buen gobierno.

El contento de los vecinos, en paz, por primera vez, se manifestará de modo harto elocuente, en la solemnidad inusitada con que van a celebrarse las primeras "fiestas del Corpus" que vengan después: las de la primavera de 1479. Acaso ocurra, que la Reina, a su paso por entre los cordobeses ha sabido contagiarles de aquellos sus exaltados fervores eucarísticos que luego ha de mostrar en Granada, acreditando su devoción al sacramento, cuando dote las fiestas del día del Señor con rentas suficientes para que los granadinos se huelguen ante el misterio del amor, hasta volverse locos.

Año de 1482.

Otra vez va a ser Córdoba, sede de sus Reyes. Cosa tan trascendente en su reinado, como las Guerras de Granada, en las que se busca, con el acabamiento de la dominación musulmana -siete siglos enclavada en nuestra Patria- la unidad católica; asunto de tanta trascendencia como éste, en Córdoba se quiere tratar, y, por una clara razón de topografía, en Córdoba o desde Córdoba, se habrá de resolver. No hay ciudad, ni villa ni lugar, más a propósito para juntar gentes, para allegar medios, para organizar el ataque...

El Rey, con su ejército, -que viene desde Medina a socorrer Alhama-, que ve que su hueste no es potente como la acción requiere y que aplaza la empresa para cuando esté mejor pertrechado... En Lucena va a esperar Don Fernando a su esposa, para entrar juntos por el Puente romano de Córdoba y acomodarse en el alcázar.

Desde Toledo hace el viaje la señora...

Altos en la ruta. Pausas y precauciones que, así lo exige el estado en que camina Su Majestad, cuarta vez encinta.

A Córdoba han llegado. Fines de Primavera reza el Calendario. Es el tiempo mejor para que Doña Isabel espere el momento de ser, de nuevo, madre, reposando en sus Alcázares a orilla del río, en el plácido ambiente, que, a jardines y huertos del edificio real, dan a esa hora naranjos y limones blanqueados de azahares, por obra y gracia del mes florido...

En tanto Don Fernando, empeñado en afanes castrenses por tierras del Reino nazarita, iría y vendría, acompañado de cordobeses leales, a quienes lleva en u ayuda o a quienes deja, en su nombre, en puestos y tenencias de cuidado...

Ahora es Loja, como antes fue Alhama, el escenario de la contienda.

Pero la Reina, no obstante su estado, no quiere dejar de ayudar al Rey; y, mientras él, ausente de nuestro Alcázar, del Alcázar Nuevo, ella se ocupa en gobernar y en hacer los aprestos, los preparativos obligados en toda guerra...

Bien claro se verá luego, como el privilegiado lugar geográfico donde se alza Córdoba, explica su importancia militar en todo tiempo. Para nutrir el real de Loja, es Córdoba, posición inmejorable...

Y, la señora, llamará desde aquí a ciudades y villas de Andalucía y Extremadura, y les pedirá gentes en ayuda del Rey -y hará llegar su voz suplicantes a los Maestrazgos de las Órdenes Militares,... y a Castilla, y a Vasconia, trayendo de todas partes, peones y caballeros; vino y pan y ganados, lombardas y tiros de pólvora, en afanes magníficos de colaboración por su parte, a la Empresa de armas.

Día de san Pedro. -Feria de Junio.- Víspera de salir el Rey para la vega de Granada. Señales de acontecimiento en el Alcázar.

A los Reyes les ha nacido una Infanta.

Doña Isabel se ha complacido, al ser, cuarta vez madre, de que sea el sol de Córdoba la luz primera que impresione las tiernas pupilas de esta hija a quien

Dios tiene deparado el trono de Portugal, primeramente; y, después, abundante maternidad gloriosa de reyes, de reinas, de cardenales, de Duquesas y de emperatrices.

Aquel día o al día siguiente, el adorno del templo catedralicio, el relucir de sus bronces y la alegría de toda la ciudad, denotan, nuevo acontecimiento... El agua lustral de la pila bautismal de nuestra mayor iglesia, va a caer desgranada al compás de las palabras que componen la fórmula trinitaria, sobre la frente de la infantita... María... Doña María... la infanta, cordobesa por razón de nacimiento.

No puede dudarse: desde aquellos días, Doña Isabel primera, la engendradora de imperios, quedaba vinculada firmemente a Córdoba, por gratitud, por simpatía ... por admiración... a cualquier madre ocurriera lo propio. Tenía una hija nacida y bautizada en esta excelsa ciudad.

Pasan dos años. -El Soberano da órdenes a los caballeros de Córdoba: que entren en el Reino de Granada y talen los campos de Málaga-. ¿Tendrá éxito la campaña?

No puede menos de tenerlo; que va a tomar parte en ella, el pendón de Córdoba, ondeado y defendido por cordobeses valerosos, entre los que destaca una gran figura: la de Gonzalo Fernández- que más tarde se llamaría "El Gran Capitán" y será muchos años después, en su tierra, nombrado , Don Gonzalo el invencible.

Después de la Pascua de Resurrección, va a venir otra vez la Reina a Córdoba.- Desde Toledo, y por caminos de Jaén. ¿Qué objeto tiene este nuevo viaje?

Colaboración fidelísima de los esposos, en toda obra de gobierno, como en toda acción militar... Se piensa ir sobre Granada aprovechando primavera y verano, pues que, en invierno es muy cruda y difícil la guerra allí, por el viento frío que sopla de Sierra Nevada.

Se ha llamado a las ciudades y a los Grandes, para que acudan a Córdoba, a tratar de la nueva campaña.

Se han reclutado caballeros, peones, lanceros, ballesteros y espingarderos. Se han hecho venir de Alemania, maestros técnicos que enseñen a usar las lombardas y otras máquinas de artillería... carretas, maderos, hierros... Manda traer la Señora, ocupada en el acopio de pertrechos.

Todo el verano, es Córdoba su asiento, en tanto que su esposo -al mando de los ejércitos-, sitia a Alora y se desanima en Casarabonela y toma después Setenil, en aquel otoño; porque, desde nuestra ciudad, se hacen mejor que

desde parte alguna, los abastecimientos... Luego,... a invernar bajo el alegre y cálido cielo de Sevilla; y, en Marzo de 1485, de nuevo la Corte en Córdoba.

Y ahora, ¿porque es nuestra ciudad el aposento preferido; y, toda la Casa y servidumbre real se desplaza hacia acá?

Con los monarcas, vienen el Príncipe y dos infantas: Don Juan, Doña Juana y Doña María... niño de 10 años el varón, de 6 y 3 respectivamente las otras dos princesas. Doña Isabel, que ya mayorcita, pues, ha cumplido 15 años, no está con su madre... es rehén a la ocasión. Y, aún no ha nacido, aunque acaso habite ya en el claustro materno, el quinto fruto del singular matrimonio, dos veces regio...

Y vienen los pequeños con la madre, porque en ninguna parte vive la Señora más tranquila y, a gusto, que en el Alcázar nuevo de Córdoba, aunque alguna vez sienta incomodidad, como en la que proviene del chirrido taladrante de la máquina de la Albolafia, -invención de los moros para elevar agua del río con fines de riego de los jardines del primitivo Alcázar-, y que la Reina, en aposento de suyo, tan cercano y vecino al artefacto, ha mandado parar.

Por cierto que es hora de explicarlo en un inciso. La señora duerme poco, pues consume las horas del día en sus preocupaciones de gobierno y buscar solución a los teoremas que plantea toda guerra; de noche tampoco reposa... porque dice, que, a las horas en que rezan por su acierto, frailes y monjas en los Coros de conventos y monasterios, es cabalmente a la hora en que ella encuentra superior, máxima inspiración y acierto, para arreglar sus planes...

En Córdoba vivirá esta vez, y rodeada de tres sus hijuelos, para dejarlos aquí, confiados a la guarda leal y cariñosa de esta ciudad y de sus gentes, en el caso probabilísimo, de que, por necesitar su marido ayuda y consejo, tenga ella que acudir junto a él, a algunos de los Reales o campamentos implantados en tierras malagueñas o granadinas...

El 15 de abril de este año de 1485, sale Don Fernando, con ejército nutridísimo, a sitiar y ganar Coín, Cártama, Ronda, sucesivamente.

Desde entonces, un espectáculo emocionante ofrecerán con frecuencia las calles de Córdoba: el desfile de los cautivos cristianos, que rescatados en los pueblos y villas que se van liberando, vienen a nuestra ciudad a besar la mano de la Reina; reciben de ella regalos y donativos, y, con ellos van a la Catedral, a hacer acción de gracias al Señor que con su dedo providente va guiando la campaña.

Y, cuando el Rey vuelve victorioso, satisfecho de los éxitos de armas o de diplomacia logrados en algún cerco... Marbella, Casarabonela, por ejemplo, Córdoba le hace recepción imponente, y hay fiestas solemnes en el Alcázar, y Te-Deum en la iglesia mayor, y todos los cordobeses, vibran de emoción, participando de la alegría que se desborda de la mansión regia... Quinta estancia de la Reina en nuestra ciudad. -Se vive en la primavera de 1486-. Se están haciendo campañas de corta duración. Van a caer tres granos más, arrancados de la granada, Loja, Illora, Moclín. Salen por nuestro Puente Mayor en orden de formación... ¡Quién los viera... 12.000 de a caballo y 40.000 peones y 60.000 bestias de carga llevando a lomos los pertrechos. El Rey va a la cabeza. Desde que sale la Señora, hasta que vuelva por Priego, el 28 de abril, van contados 50 días. Don Fernando llegará después y permanecerá desde el 2 al 13 de marzo yéndose para no volver hasta el verano.

El día 20 del mes florido, se ha rendido Loja... (Loja es, queridos alumnos, el nido de águilas donde luego va a encerrar sus tristezas y sus postrimeras amarguras, nuestro Gran Capitán. Averiguad porqué o recordar lo que se os dijo anoche si estabais aquí).

Después de Loja, caerán Illora y Moclín. Cuando Isabel recibe la noticia de que Loja se ha entregado, se dispone, pía y agradecida al favor divino, a dar gracias a Dios, y, manda, ante todo, hacer una gran procesión... La mente de todo aquel que sepa paladear el valor singular de esta Reina sin par, podrá luego, al cabo de los siglos recomponer, a lo largo de las calles que en recta unen el Alcázar con la Catedral y la Catedral, por la Carrera del Puente, la Pescadería, la Cruz del Rastro, la calle de los Lineros, el Postigo de don Rodrigo, y la calle del sol, hasta la iglesia de Santiago, aquella comitiva impresionante, que después de invocar al salvador del Mundo en su templo principal, quiere rendirse ante el Apóstol que también triunfó de moros en Clavijo...

Ella misma, Doña Isabel, va en las filas humildemente, a pié, descalza y mortificada, rezando en alta voz... acompañada de su hija mayor Isabel y de su servidumbre. Reparte después limosnas a iglesias y conventos; y da pan, por su mano a los pobres... Organiza luego turnos, entre las personas devotas, para que no falten junto al Altar, oraciones constantes, rogando al Altísimo, porque las armas del Rey, sigan victoriosas...

Y, como en otras ocasiones, cuando su presencia es necesaria para un consejo, o para una resolución, que, por su alcance, merezca el mutuo acuerdo de los esposos, Doña Isabel se mueve en Córdoba, acude al campamento, donde quiera que se halle instalado, y permanece en el Real, al lado de su marido, el tiempo que sea preciso hasta compulsar los pareceres...

Más, como no quiere arriesgar la vida de sus hijos, -ni mayores ni pequeños (que ya son cinco, pues ha nacido el anterior Diciembre Doña Catalina) no los lleva consigo -que buena imprudencia fuera-, sino que los deja confiados al cariño de Córdoba... Así, unas veces la Reina, sale hacia Loja; y otras acude a Illora... y va a Montefrío otras... y, cuando retorna, los infantes mayores, que han sido huéspedes, de nuestra ciudad, salen a la Puerta de la Puente, gozosos, en recibirla.

A medida que avanzan las guerras contra el Rey y Moros granadinos, crece, más y más, la importancia de Córdoba como lugar inmejorable y próximo para arbitrar los necesarios preparativos. Ni las ocasiones en que el Rey y sus ejércitos entran y salen de la ciudad, pueden contarse, ni las estancias de la Reina, que va o que viene a Córdoba, pueden seguirse en rigurosa cronología.

Ahora rezan los calendarios... 7 de abril de 1487, cuando Fernando V guía hacia La Rambla y Archidona, una hueste de 20.000 caballeros y 50.000 peones. Van, sobre Vélez-Málaga.

Isabel de Castilla, no figura en la comitiva. Su tarea está en el Alcázar de Córdoba, reclutando con actividad insuperable, desde sus torres y sus patios de armas, hombres de 20 a 60 años que andan al campamento real... y Vélez cae... y, de su caída hay señales en Córdoba, porque vienen hasta aquí los cautivos que el Rey ha rescatado, a mostrar gratitud a doña Isabel... Como en fechas siguientes, -lograda la entrega de Málaga-. A la que asiste montada en su mula blanca la Señora-. (Que ha dejado mientras a sus hijos en nuestra noble y lealísima ciudad), también hay aquí regocijos, y canto de acción de gracias... Te Deum laudamus... en una fiesta mayor celebrada en la Catedral, con asistencia fervorosa de sus Majestades y Altezas... En una de estas ocasiones, en que está, de asiento, la Reina en Córdoba, habrá aparecido en ella y recorrido sus calles y enseñado Cartas comendaticias del Duque de Medinaceli... Don Cristóforo Colombo, el genovés entendido en cartas de marear... Momento de subido valor histórico, de trascendencia colosal. El navegante se ha despertado en el Convento de la Merced cercano a la salida de la Puerta de Osario. Y va consumiendo días, meses, años... en horas de meditación y de espera paciente. La huerta de los Frailes blancos, lindante con el Pretorio, se acordará luego, por siempre, de haberle visto pasar, paseando entre los frutales... y lo recordará mejor todavía, la imagen del Cristo bendito, que aureolada de tradición, permanecerá, siglo tras siglo, en aquel mismo edificio, desgranando milagros sobre quienes lo invocan con fe. El nauta, la invocó entonces y el Crucificado de las Mercedes, movió la voluntad de Doña Isabel, y le hizo entrever los gloriosos destinos

reservados a España por la Divina Providencia para alcanzar, nada menos, que la conquista de un mundo para la fe cristiana.

Sea allí, bajo los claustros blancos de los frailes blancos,... Sea bajo las bóvedas nervadas de las torres del Alcázar... en Mayo (siempre ocurren en Mayo las cosas que en Córdoba dejan señal perenne) en Mayo de 1489, Isabel da un auxilio, por vez primera, de 3.000 maravedís a Cristóbal Colón. Con la Reina, viaja el hombre entendido en libros de Cosmografía y en mapas de investigación, desde la residencia cordobesa de la Señora excelsa, hasta el Real sobre Málaga. -Con ella retornará a Córdoba donde le tienen atado amor con Beatriz Enríquez y el nacimiento de un hijo, que llegará a ser sabio y erudito: Don Fernando Colón.

En Córdoba, antes que en parte alguna, se va a fraguar, al calor vivificante de la fragua de Isabel, la empresa singularísima de buscar en el mar, ignorados caminos para encontrar millones de criaturas y hacerles que conozcan a Dios, que obedezcan nuestras leyes, que se entiendan, ya eternamente, en nuestra sonora lengua, y que copien nuestras costumbres. Documentos reales firma con mano segura Isabel de España fundidora de mundos, ordenando, como primera prueba de confianza en las teorías del hombre a quienes algunos reputan loco, "que se preste a Don Cristóforo, albergue en todos los pueblos y lugares en donde sus altezas reclaman su presencia"...

Verano de 1490. -De Córdoba salen los ejércitos, hacia la vega de Granada. La Reina está en Moclín, pero viene a Córdoba con unas fiebres cuartanas, coincidentes con una afección aguda de los ojos que le molesta la visión y que acaso le ha producido el rigor deslumbrante del sol del estío, en la vida dura y penosa de los campamentos.

Tal vez entonces no se considera el Alcázar, -tan cercano al río en estiaje-, sitio el más apropiado para curarse de una enfermedad y convalecer luego. Fuera entonces y no en otra ocasión, cuando su Majestad prefiere a su morada regia de la muralla septentrional- no obstante estar rodeada de jardines, -el Monasterio serrano de S. Jerónimo de Valparaiso, donde la mayor altura y los aires puros, puedan tonificar su cuerpo atacado por las calenturas. En las celdas claustrales quedará enganchado el filo de oro de la tradición que diga a las generaciones que vengan luego, cual fue el aposento de la Señora y como pudo ser su mobiliario...

Desde el verano hasta el otoño, Isabel se ocupará en preparativos, que, la Infanta primogénita, la que lleva el nombre mismo -Isabel-, de su madre y de su abuela, se ha de casar pronto, pues que está prometida en matrimonio del Príncipe Don Alfonso, hijo y heredero del Rey de Portugal D. Manuel el

Afortunado, y se le ha de preparar el ajuar y preparar el viaje para llevarla a su futuro reino. De Córdoba va a partir la Comitiva el día 11 de Noviembre y el Rey Don Fernando la acompañará hasta la villa de Constantina...

El 11 de abril de 1491, acuerdan, desde Córdoba, la Reina y el Rey la tala de la vega de Granada, donde los moros salteaban los caminos, y, parte la Señora hacia Alcalá la Real, por Priego seguramente, en tanto se dirige a la guerra su marido, con su ejército... En el libro diario de Su Majestad, escribieron sus Secretarios: "17 de Agosto... hoy partió el Rey y el pendón de Córdoba, a granada... Y en Granada, venció.

Más, de qué tamaño serían los esfuerzos y los auxilios, ayudas y aportaciones de la Ciudad de Córdoba, su reino y sus vecinos, a los planes de los esposos; del interés de todo y cada uno de los cordobeses, por los éxitos de la campaña, -última y decisiva etapa bélica de Fernando e Isabel contra Boabdil, (aquel Boabdil que años antes, siendo "el Rey chico de Granada", cayó apresado en Lucena por el Conde de Cabra, por el Alcaide de los Donceles, el día 21 de abril de 1483) aquel Boabdil "el mozo" traído a Córdoba y aquí custodiado hasta que se le concedió libertad, que aún serán los cordobeses siglo tras siglo, encadenado por el cuello en la punta del escudo de los Fernández de Córdoba....

De que valor no fueron las aportaciones de nuestro pueblo y de nuestros antepasados a esta empresa de armas -que culminó en la Torre de la Vela, sobre la muralla de la ciudad bermeja, en la mañana del 2 de enero de 1492-, cuando el Rey, por si y en nombre de su esposa Isabel, se había de sentir obligado en la tarde misma de ese día un mensajero que trajese, trotando, a Córdoba una Carta, una Cédula que ahora misma tenéis ante los ojos.

Bien es verdad que los Reyes habían de comunicar la buena nueva a los principales de sus Reinos y aún a alguien más, de, fuera de ellos; pero es muy elocuente el hecho que quisiéramos glosar ahora con acierto. La Carta que os presento ahí, entre cristales, para que nadie la toque, para que nadie ponga la mano donde la puso el Rey Fernando de Aragón en el día más dichoso de su vida y de la vida de su esposa Doña Isabel... esa Carta dictada; manuscrita y refrendada del Escribano; fechada en el día mismo de la toma de Granada, -grata nueva, condensada en altas ideas y expresivas palabras.- es una señal clarísima de la distinción, del singular aprecio que ambos soberanos hacían en ese momento y merecidamente, de la lealtad de Córdoba a sus personas y a sus planes.

No sabemos que ninguna otra ciudad pueda igualarse a la nuestra en el honor de poder ostentar prueba tan clara de tal predilección regia. Sin duda

que ella es, la cifra y el compendio del reconocimiento de ambos soberanos a la generosa hospitalidad de Córdoba en tantas ocasiones -incontables- como el Rey residió aquí. Entró, salió o cruzó las calles y plazas de la ciudad, o en aquellas estancias de la Reina en el alcázar, plácidamente rodeada de sus hijos, o tenazmente atareada en la preparación de planes de buen gobierno...

Pero es que significa también la cédula que os presento a la vista, por el momento memorable en que fue trazada, el agradecimiento de los monarcas a la crecida contribución de sangre, de dinero, de entusiasmos y de energías que prestó nuestra excelsa ciudad de Córdoba a la toma de Granada.

El Rey de Aragón, mientras Isabel descansa de las emociones inenarrables de ese día, singular en sus vidas, dicta a sus escribanos dos cartas. Ambas con el mismo propósito; las dos, componentes con casi las mismas palabras para expresar una sola idea. Dirigida al Papa Inocencio VIII la primera. Enviada a la ciudad de Córdoba la segunda, que es esta misma que nuestro Ayuntamiento conserva como un tesoro; y que, por bondad del Alcalde, se ha traído, con otros documentos más, muy valiosos y expresivos también, a honrar nuestra preciosa exposición escolar que ahora estamos clausurando.

Al Supremo Jefe de la Iglesia y a Córdoba se noticia el mismo suceso, y casi con las mismas palabras. En el mismo acto, en el día mismo en que triunfó sobre el Rey y moros de Granada se consigue...

La crítica, haría observar que este documento tan preciado, aparece suscrito solamente por el Rey y no por ambos soberanos, como tantos otros. (Tres de los cuatro expuestos en la Sala donde nuestros trabajos se exhiben, ostentan las dos firmas de las manos Reales de Isabel y Fernando. -Bien lo habéis observado, pero esta Cédula dirigida a Córdoba, no presenta estampada la firma y rúbrica de Isabel... ¡Ahi -habrá que decir al crítico exigente, que nos hablaría del tanto monta, o de la Concordia de Segovia- ¡Ahi Pero es que la Carta dirigida al pontífice Romano, tampoco está escrita hablando en plural, ni llevaría por ende, otra firma, sino la sola firma de Don Fernando, pues que empieza diciendo a Su Santidad, como habéis oído "vuestro muy humilde y devoto hijo, el Rey de Castilla" y al mediar... "Fágolo saber a vuestra Santidad"....

Lo mismo que revela el texto de la Carta para Córdoba, en la que, además, está expresado el propósito de dar a entender la participación de la Reina en la noticia, ya que el Rey puso en su mano la inicial de Isabel, una gallarda Y griega, inmediatamente al lado izquierdo de otra igual con que inicia la frase suscriptoria; "Yo el Rey".

O, su Majestad Doña Isabel se había retirado a aquellas horas, al merecido descanso en el real de Santafé, abatida por las emociones o por las vigiliias precursoras del acontecimiento deseado, o, el Rey no se resigno a demorar un momento la salida de sus mensajeros a Roma y a Córdoba con la noticia feliz de la buena nueva.

Año memorable de 1492, que se abrió con la rendición de Granada; se medió con la salida de las carabelas; y, se cerró con las peripecias del hallazgo de un continente nuevo ganado para Dios y nuestra Patria...

¿Qué, no pondrá Córdoba, en este suceso, y, qué clase de auxilios y de alientos no prestaría al Señor Almirante, cuando él, apenas tuvo ocasión, y recordando los largos días en que: nuestra ciudad fue su albergue; la Reina, huésped en el Alcázar, por entonces, su sostén y su aliento; y los ojos de Beatriz Enríquez el imán poderoso que a Córdoba y a España le retuvo y sujeto... ¿qué fuerza no tendría para el nauta, todo esto junto, cuando apenas pone el pié en Barcelona, desembarcando de retorno de su primer viaje, brinda a Córdoba las primicias de la gran noticia...: el hallazgo de las islas?

Por eso, con la venia del Excmo. Ayuntamiento y por secundar atinada petición de nuestro Director, han sido colocados en nuestra Exposición escolar, prestigiándola, estos documentos originales trazados en el siglo XV. Solo unos cuantos como muestra aunque hubiesen podido traerse a vuestra contemplación muchos más. Ahí está el libro de actas Capitulares, abierto por la página (marzo de 1493) en que consta la llegada a las casas Consistoriales de nuestra ciudad, del criado con la carta de Colón. Como también tenéis presente otro documento que acredita de manera fehaciente, que el gran Capitán nuestro Don Gonzalo, perteneció al ayuntamiento o Consistorio Municipal, desde el día en que, según reza en la página señalada con flecha roja, tomó posesión de la merecida dignidad de Caballero Veinticuatro (algo así, pero con superior rango, a lo que ahora son, los ediles o Concejales)...

No acaba, ni puede acabar en el breve comentario sobre el significado de estos tres documentos que tenéis ante los ojos. La resultante práctica que hemos buscado a esta quinta y última lección, aunque, por mi parte, esté ya servida modestamente la costumbre de ilustrar con charlas o conferencias las Exposiciones que se celebran, que expliquen a los concurrentes la importancia de ésta o aquella materia de las expuestas a sus ojos, cuando no sea posible que tal ilustración alcance, al conjunto completo de lo expuesto o exhibido....

Cincuenta documentos más pudieron traerse y explicar el interés de su contenido histórico; pero repito que la sobriedad cordobesa nos hizo ser parcos y elegir lo mejor entre lo bueno.

Antes de echar el cerrojo y de guardar, como oro en paño, vuestros trabajos primorosos, séanos permitido, daros un consejo, haceros una sugerencia, sacar alguna resolución práctica de este Centenario y sus actos, y de esta modesta lección lírica... ¡Pensad muchachos, despacio y con seso, en la Reina y sus hechos! ¡Limitad, muchachas a Doña Isabel siquiera sea en alguna de las muchas virtudes de las que fue declarada viva.

Cruzó no pocas veces la Soberana, por los Anales de Córdoba, más, desde aquellas fechas que siguieron a la toma de Granada, solo en una ocasión volvió a tocar su planta este suelo nuestro; ya que cuando de algo referente al servicio de la ciudad hubiere de tratarse, llamaría ella a su Corte, a Procuradores de Córdoba con poderes de regla...

Y es que, Señora tan diligente y activa, tan celosa del pro y bien de sus Reinos y de la gobernación de ellos, ya no viaja tanto, ni monta su mula blanca, ni organiza resistencias, ni acepta víveres, ni llama soldados, ni se granjea parciales... Ahora está quieta y no va de un lado para otro, porque... el dolor de las penas con que Dios las va probando, en los años postreros de su esforzada vida, no le dan tiempo sino para sentir.

Se ha dicho de ella: " para coronar su grandeza de heroína; faltábale ser mártir... y lo fue". Y se ha agregado: "Isabel redimió a España. Isabel cristianizó a un mundo; pero Isabel murió crucificada en sus domésticos dolores"...

Efectivamente es cierto: la locura y la muerte, se colaron por la puerta de su casa y de las moradas de su familia; y en Septiembre de 1497, loca moría la madre de la Reina, la esposa de Juan II, Doña Isabel de Portugal; y un mes más tarde, en Salamanca dejaba de existir a los 22 años de edad el Príncipe heredero Don Juan, único varón nacido del matrimonio egregio; y moría sin fruto, aunque estaba recién desposado en el año mismo de su muerte, con una Princesa de Austria...

Y, cuando al año siguiente, abrumada la dolorida madre y Reina, llama a Toledo Procuradores que juren por heredera del trono a Doña Isabel, -la mayor de sus hijas hembras-, -la que había ido a Portugal por Reina de aquella Nación-, esta Doña Isabel la Soberana de los portugueses, pierde la vida también al dar a luz un hijo: el Infante Miguel. Pone Isabel la Católica sus ojos en este nieto al que cría durante dos años y prepara para heredero de dos coronas: las coronas peninsulares, una en España y la otra en Portugal; tierno niño, único sucesor varón hasta entonces, de nuestra atribulada Reina, en el que ésta ha cifrado sus últimas esperanzas de continuidad, y este pequeño vástago Don Miguel de España, fenece en Granada el 20 de Julio del año de 1500...

En los dolores y tribulaciones de la Reina, Córdoba, -tan de la Señora-, se deshace en duelos, celebra honras y exequias, suprime fiestas y proscribire vestidos de sedas y brocados, mandando vestir lutos a hombres y a mujeres; y envía a la Corte a quienes dan el pésame en su nombre, a la doliente Soberana.

¡Bien sabe medir la ciudad, las acerbos amarguras de su augusta protectora... -Honores, funerales y lutos, que, pronto se van a reiterar, porque, no más que hasta el 26 de noviembre de 1504, alcanzará la vida a Isabel de Trastámara. La carta del 4 de diciembre en la que el Rey da cuenta a Córdoba de esta nueva dolorosísima; y las honras funerarias que la ciudad dedica a su Reina muerta, prueban bien a las claras, lo que significaba ella para sus vasallos cordobeses-...

Papeles y libros manuscritos salidos de la Real Cancillería de Fernando e Isabel, acreditan también la predilección del matrimonio -y singularmente la de la Reina, por nuestra ciudad- más, no hay tiempo para desmenuzar sus contenidos; si bien, basta para juzgar del favor y protección a Córdoba que esas fuentes de conocimiento derraman, con entresacar alguno que otro; tal, los que se refieren a designaciones de Obispos para nuestra Diócesis, cargo recayente en personas que gozaban de la confianza plena de los monarcas: Don Alonso de Burgos, confesor de la Reina, o Don Juan Rodríguez Fonseca, el confidente y el preferido para embajadas y comisiones difíciles...

Guardadas están y ello bajo nuestra llave, en el Ayuntamiento, pruebas documentales del cuidado, que, a ambos Reyes, inspiraba su dilecta ciudad de Córdoba y sus dilectísimos cordobeses; y, las Ordenanzas múltiples dadas para el mejor gobierno de esta tierra nuestra...; y los Privilegios a los Jurados;... y el perdón a los vecinos de los dos maravedíes de vela que el Ayuntamiento les exigía,... Y las franquicias de portazgos de las mercancías que entrasen de afuera; y, la promesa de no enajenar ni apartar del Concejo Municipal, ni villas, ni lugares, ni castillos, ni fortalezas, ni términos...

Allí podéis ver cuando seáis mayores y cambie y se eleve la órbita de vuestros estudios, señales palmarias de Doña Isabel por los problemas singulares de Córdoba... la protección a los humildes pescadores del Río Guadalquivir y sus arroyos... el amparo decidido a los olleros de las Ollerías, a quienes habían usurpado el agua sobrante de la Fuensantilla tan precisa para los trabajos de su oficio; la tolerancia con algo que le repugnaba: las fiestas de toros, afición enraizada en Córdoba; la facultad de dar gentes para defender la frontera o de redimir con dinero de esta obligación, pagando el tributo en la época de mayor facilidad para la bolsa de los que viven del agro: por la Virgen de Agosto; el deseo vehemente de la Señora de que nuestra ciudad

tuviese buen aspecto, demostrando en determinaciones como aquella que favoreció el ensanche de San Salvador derribando tenduchos y haciendo paredes lisas con los escudos de sus altezas pintados en ellas...; sus empeños en la reedificación de los Adarves; sus privilegios concedidos para el cerramiento de fincas; las provisiones que dictara para nombrar personas que cuidasen de la limpieza de nuestras calles y para multar a quienes las ensuciasen... el cuidado de que Córdoba estuviese bien gobernada y para ello mandando por Corregidores a personas de su absoluta y personal confianza: como Merlo, el Guarda Mayor del Rey; o como Valdés, o como Bobadilla....

Junto a estas muestras de distinción dadas a Córdoba, es necesario saber que Córdoba correspondió siempre con lealtades y fuerzas. Así, cuando fue preciso, a Isabel y a su esposo, -por no tener recursos-, tomar prestada parte de la plata y del oro de las iglesias y monasterios de Córdoba, el Obispo, el Cabildo, los Párrocos y las feligresías, sin pensar siquiera en la ortodoxia de la medida, se apresuraron a secundar el deseo, solo porque provenía de sus Altezas.

Y, cuando hicieron falta ayudas de hombres para someter a los ocupantes de los Castillos de Extremadura, o para ir contra Portugal, o para guerrear en la maraña de la alpujarra, el auxilio del brazo armado de Córdoba, fue decidido, eficaz, valiosísimo...

Como a la hora en que tomada granada, hubo que hacer grandes reparos en aquella ciudad, la cooperación con dinero de Córdoba fue la primera y la de mejor voluntad prestada.

Gastos de dotes para los casamientos de las Infantas; gastos de fiestas en celebración, o, de que el Rey había salido ileso de un atentado en Barcelona, o de que se habían hecho las paces con Francia, o de alegrías por el estilo, Córdoba las sufraga complacida, y se huelga sin tasa de los gratos sucesos de la vida de sus Reyes...

Pensando en esto, id muchachos, por esas calles, y mirad y remirad los sillares centenarios de nuestras murallas, de nuestras ediciones fuertes, de nuestros restos de los siglos XV y XVI. Ellos son, parte del cuerpo material de Córdoba, y Córdoba va a ser, dentro de unos años, vuestra.

Buscad en esas piedras viejas, hilos invisibles, que de ellos cuelgan y que en muchos casos entrelazan y entrecruzan el nombre de Isabel, con los treinta años que nuestra ciudad vivió bajo su cetro; y pensad, que... si grande es la trabazón que nuestro pueblo y su Historia, tienen con el señor Rey Don Fernando el Tercero, no menos firme es el atadero que lo sujeta a aquella sin

par Señora de la que llegó a decirse que era la primera en la tierra y la segunda en el cielo... Id con frecuencia en pequeños grupos por nuestras calles, reverentes y recogidos, ejercitando en una deleitosa meditación, la que sugieren estas figuras que ahora, por una poderosa razón de fechas, os ha tocado conmemorar; o la de paso, cuando tuvieron vida y residieron en Córdoba, por los mismos lugares que aún nos hablan de ellas... visitad y haced que otros visiten, los lugares isabelinos de Córdoba. Yo estoy cansado de ensañároslos y de inducirlos a recorrerlos.

Sin salir de esta Casa Imperial, y solo con mirar el busto que señorea en su patio de entrada, vendrá a nuestros cerebros el nombre de Madrigal de las altas Torres, paisanaje de la Reina con el Doctor Pedro López.

En la plaza-corazón de la ciudad- os aguardará esa figura aguerrida y magnífica de nuestro Don Gonzalo, cuya última amargura no fue ciertamente la que anoche apuntaba con tanta fuerza y acierto tanto, nuestro D. Andrés Bojollo... No, ni las soledades del rincón de Loja, ni el desvío de D. Fernando, ni la petición de cuentas a quien regalaba reinos, fueron afrenta para el Gran Capitán. La afrenta última, la reciente, es la de un periodista desaprensivo y las de algunos que no son periodistas, y han dado en sostener, que ese tipo racial cordobés, estudiado y creado por el artista Inurria, que esos planos del rostro del primer militar de España; que esa firmeza de líneas en que se leen virtudes peculiares suyas como su fortaleza; que esa testa coronada de roble y de laurel, es la testa vulgar de Lagartijo.

Leed, leed y anotar cuanto hay escrito en el plinto de esa gran estatua ecuestre, y aprended de memoria la frase de Gonzalo Fernández: "Más quiero la muerte dando un paso adelante, que vivir cien años dando otro paso hacia atrás". Contad sus batallas que es contar sus victorias, escritas entre cordones, señal de dominio... Ved los escudos, de los Reyes Católicos y de Córdoba, que tanto tienen que interpretar...

Y, seguid andando por Córdoba y tropezaréis pronto con ese ciprés de piedra que clava su punta en el cielo señalando un camino: la torre de San Nicolás, contemporánea de estos Reyes y del Papa de la línea de demarcación, que lo está diciendo así, elocuentemente desde la perennidad de una piedra escrita...

Y, bajar a la Puerta de Almodóvar y recorrer el barrio que aún llamamos la Judería, recóndito burgo, que ella, la Señora mandó aislar con puertas hasta incomunicar a sus vecinos con los demás vecinos, para que no morase dentro ningún cristiano viejo; ni afuera, ningún judío...

Y deteneos ante los torreones del Alcázar que Córdoba debió a su gran favorecedor Don Alfonso Onceno, uno de los Reyes de Reconquista que

duermen en muerte la paz que no alcanzaron en vida, junto del púlpito de la Epístola del Presbiterio de S. Hipólito. Allí, ante aquellos venerables muros y torres-labra del siglo XVI- podréis evocar, mejor que en parte alguna, los días de Isabel entre cordobeses. Las estancias largas y repetidas de la Soberana, del Rey de Aragón su esposo y de los Infantes sus hijos, bajo las bóvedas de aquellas estancias. Tenéis, a este propósito, la fortuna, de que los jardines lindantes con la fortaleza, pertenezcan a este vuestro centro docente, y de poder visitarlos con frecuencia y moveros a la sombra de sus árboles como escuchar el rumor de sus caños de agua nutriendo día y noche los estanques. La visión de la reina que gozó de aquel paraje deleitoso, será para vosotros más hacedera que para el resto de nuestros coterráneos.

Entrad en la Catedral. Todo un poema de recuerdos dejará su melodía de sucesos gratos, que, lo mismo evocan a la Reina yendo allí casi a diario, durante sus estancias, a pedir o a agradecer al señor, que inquietan el espíritu cuando nos preguntamos idónde bautizarían a la infanta cordobesa?, que nos señalan pinturas de hombres famosos en Indias o capillas fundadas por familiares de Alejandro Sexto, el Papa Borgia, o tumbas de Incas y de Virreyes, o campanas que tañían cuando Ella pudo oírlas, o recuerdos de Obispos que fueron de su Corte y estuvieron cerca de su trono.

Y si os trasladáis al Potro, el Hospital de la Caridad, os hablará, de su padre D. Juan II y de la presencia de ella entre sus muros.

Y si seguís a Santiago, aún podréis recomponer la procesión de acción de gracias en la que caminó la Señora, humilde y descalza, por las calles aquellas, rezando en alta voz, para ir a buscar agradecida, la figura jacobea, abogada e intercesora de los que han de vencer moros.

Y si os alargáis al Humilladero de la Fuensanta, que cobija el Pocito de agua salutífera, pensaréis cómo se construían en la época de Isabel sus arcos y su paramento para señalar el lugar del prodigio...

Y si alguna vez peregrináis al santuario sanfernandino de la Virgen de Linares vendrá a las mentes esta noticia: "En Octubre de 1499, llegó hasta él, en promesa la Infanta cordobesa Doña María, la hija de Isabel, pimpollo de 17 años, antes de casarse con su cuñado el Rey Don Manuel, que buscaba la bendición y el patrocinio de la Conquistadora, como presagio de mejor suerte que la que su hermana mayor había corrido en el trono de Portugal donde ella iba a sentarse desde entonces...

Y si entráis en el Monasterio de santa Isabel de los ángeles-corazón del barrio de santa marina- en la iglesia conventual, ahora parroquia de la

trinidad, podréis pensar que la mano de la Soberana hizo posible su edificación, como rezan documentos que hemos traído a nuestro Certamen.

Por fin; para no dilatar más esta receta. Bajo el ábside de la real colegiata de s. Hipólito, un cuerpo deshaciéndose en polvo, podría deciros si tomara vida: Soy D. Alfón. Pertenezco a la Casa de Aguilar. Los águilas de Aguilar no retroceden nunca. Mi hermano fue el Gran Capitán. Luché siempre, fui el azote de Córdoba hasta que Fernando e Isabel me tornaron, de noble díscolo, en cortesano sometido y leal. Luché y hallé la muerte en Sierra Bermeja peleando contra moros. Aquí aguardo el juicio, y la recompensa si la mereciera.

Después de suplicar a los muchachos que son aleccionados en esta Casa y que a Córdoba deberán pertenecer un día intensamente, quiero haceros a vosotros, muchachos, alumnos bien queridos y apreciados, otro empeñado ruego: -El que procuréis leer con emoción la vida de la Reina. En sus páginas encontraréis sugerencias superiores, ejemplos luminosos que seguir, normas de conducta que emprender.

Dijo una vez la singular Señora: "Quiero los jóvenes en mi Reino, para luchar; los viejos para gobernar y las mujeres para hilar"... Hilando la representa a ella y a sus hijos un cuadro famoso.

Este "hilar" que recomienda doña Isabel 1ª a las mujeres de su reino, no significa la exaltación de lo manual y de lo doméstico a costa de lo intelectual, del cultivo del espíritu. Puesto que habéis venido aquí, habéis dado a entender que os interesa la cultura y que buscáis, curso tras curso, en la lección del maestro, como en la luz que rutila el libro. Sed en buena hora muy cultos. Ella lo fue y tuvo a su lado maestras y maestros doctos y versados en latines y en las demás Humanidades. Pero, su vida, más que vida de dorado recinto palaciano, fue vida laboriosa de apacible y sencillo hogar castellano.

Sed como ella muy femenina. Junto al devoto entusiasmo por los libros, poned, cada día solicitudes de hembra hacendosa.

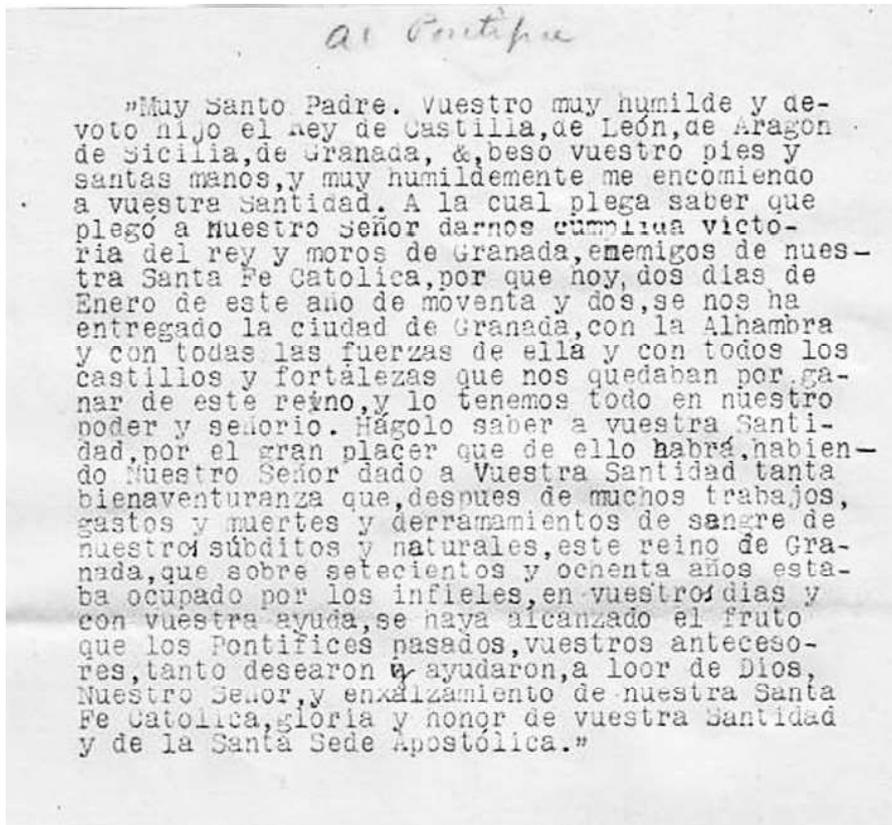
Analizad, una a una las facetas de su personalidad singularísima, seguid a sus mejores biógrafos, y, -lo diré con palabra ajena-, veréis como de su molestia han hablado prolijamente los cronistas; de su recato, los confesores; de su fe, los teólogos; de su virtud los moralistas; de su talento, los sabios; de su hermosura, los poetas.

Intentadlo en cuanto os sea posible. Tomadla como símbolo, como ejemplo y prototipo; como norma y modelo.

Haciéndolo así, os sentiremos súbditos fervorosos suyos, aún cuando ya no gobierne ella; y,... acaso un día, si se cumplan anhelos, y, por pueblos y

ANTONIO JAÉN MORENTE Y JOSÉ MARÍA REY DÍAZ EN LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE CÓRDOBA (1930-1936)

hombres expresados, acaso un día, los que consideramos ahora a la gran Reina, (después de estudiar despacio su figura en la ocasión que os brindó la fecha centenaria) dechado admirable de actividad y energía; de sagacidad y de prudencia; de serenidad y justicia; de ternura y de benignidad, de llaneza y de filantropía; de severidad y virtud; podamos -digo- postrarnos ante ella en los altares, para invocarla diciendo: ¡Santa Isabel Primera de España, ruega por los cordobeses!



al Pontífice

"Muy Santo Padre. Vuestro muy humilde y devoto hijo el Rey de Castilla, de León, de Aragón de Sicilia, de Granada, & beso vuestro pies y santas manos, y muy humildemente me encomiendo a vuestra Santidad. A la cual plega saber que plegó a nuestro Señor darnos cumplida victoria del Rey y moros de Granada, enemigos de nuestra Santa Fe Católica, por que hoy, dos días de Enero de este año de noventa y dos, se nos ha entregado la ciudad de Granada, con la Alhambra y con todas las fuerzas de ella y con todos los castillos y fortalezas que nos quedaban por ganar de este reino, y lo tenemos todo en nuestro poder y señorío. Hágolo saber a vuestra Santidad, por el gran placer que de ello habrá, habiendo nuestro Señor dado a vuestra Santidad tanta bienaventuranza que, después de muchos trabajos, gastos y muertes y derramamientos de sangre de nuestros súbditos y naturales, este reino de Granada, que sobre setecientos y ochenta años estaba ocupado por los infieles, en vuestros días y con vuestra ayuda, se haya alcanzado el fruto que los Pontífices pasados, vuestros antecesores, tanto desearon y ayudaron, a loor de Dios, nuestro Señor, y enalzamiento de nuestra Santa Fe Católica, gloria y honor de vuestra Santidad y de la Santa Sede Apostólica."

Documento de Fernando el Católico en el Archivo Municipal de Córdoba

A Córdoba

" Hago vos saber que ha placido a nuestro Señor, despues de muchos trabajos, gastos y fatigas de nuestro reinos, muertes y derramamiento de sangre de vuestro subditos y naturales, dar bienaventurado fin, a la guerra que he tenido con el Rey y moros del Reino y ciudad de Granada, la qual, tenida y ocupada por ellos por mas de setecientos y ochenta años, hoy dos de Enero de este año de noventa y dos es venido a nuestro poder y Senorio, y se me entregó la Alhambra y la ciudad y las otras fuerzas de ella, con todos los otros castillos y fortalezas y pueblos que de este reino me quedaban por ganar, lo cual acordé de Vos escribir, por que se el placer que de ello habriaís, y porque dedes gracias a nuestro Señor de esta gloriosa victoria como se ha placido darnos, a gloria y ensalzamiento suyo, y de nuestra Santa Fe Católica, nonra y acrecentamiento de nuestro reinos y senorios, y generalmente; nonra y reposo y descanso de todos nuestros subditos y naturales que con tanta fe y lealtad en esta Santa conquista, para ello nos habeis servido. - De la ciudad de Granada a dos dias de Enero de noventa y dos años. - ~~Vos el Rey~~."

Documento de Fernando el Católico en el Archivo Municipal de Córdoba